

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

No. 06-2021

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD -C.I.C.- Extraordinaria

FECHA: 02 de noviembre de 2021

HORA: 9:30 am.

LUGAR: Virtual. (Reunión adelantada con la herramienta Microsoft Teams)

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados a la Comisión Intersectorial de la Calidad – C.I.C.- que fueron citados y asistieron a la presente reunión de acuerdo con el registro de asistencia, el cual diligenciaron en el formulario electrónico compartido en la sesión y anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Desarrollo de temas:
 - Presentación del contexto general e inquietudes - CPC.
 - Resolución de Inquietudes y discusión – Plenaria
3. Propositiones y varios.
Última Sesión 25 de Noviembre
 - Plan Anual: RT, AIN y Análisis Expost – Normalización
 - Proyecto GMAP

DESARROLLO

1. Verificación de Quórum:

Bajo la presidencia del Director de Regulación Dr. Aurelio Mejía, en calidad de delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es verificado el listado de asistencia y se informa que existe quórum para deliberar y decidir. En atención a la emergencia sanitaria se aprueba el desarrollo de la sesión virtual.

2. Desarrollo de temas:

- a. Presentación del contexto general e inquietudes - CPC.**



DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

El Consejo Privado de Competitividad -CPC, explica la importancia de la revisión de reglamentos Técnicos de 5 años y más años hacia atrás.

- En Colombia coexisten 4.000 empresas grandes con 1.6 millones de MiPymes registradas y ≈10 millones de micronegocios completamente informales.
- Una hora de trabajo en Colombia produce el 35 % de lo que produce en los países de la OCDE.
- El espacio de productos muestra que cinco productos poco sofisticados concentran el 48% de las exportaciones. Colombia ocupa el puesto 66/133 en el índice de complejidad prospectiva.
- Colombia es el tercer país con peor puntaje en regulación de mercado de la OCDE.
- En los últimos 20 años se han emitido más de 1 decreto sustancial diario
- El 26% de los productos importados están sujetos a barreras no arancelarias sin justificación técnica.
- Los problemas de regulación generan alta informalidad, que a su vez afectan la productividad

Los reglamentos técnicos tienen una injerencia fuerte sobre el nivel de entrada a los mercados. Es por eso que la revisión expost de los reglamentos que lleven más de 5 años y la revisión periódica cada 5 años es algo fundamental para que los mercados funcionen de una forma más competitiva para aumentar la productividad en Colombia.

b. Resolución de Inquietudes y discusión – Plenaria

Presidencia de la República, plantea que se debe adelantar un trabajo entre la -CIC- y el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en temas relacionados con criterios de calidad y seguridad. Menciona también la importancia de la competencia, donde señala que los reglamentos técnicos no se deben hacer para 4.000 empresas si no que se deben hacer para las 16.000 empresas relacionadas en el informe.

Frente a la programación que se tiene para el próximo año respecto a la actualización propone que se armonicen con el -AIN- e incluir un cronograma de trabajo. Otro criterio que se debe tener en cuenta es la actualización para saber si se tiene que eliminar y los costos del sector privado para cumplir los requisitos. Presidencia de la República propone un Comité Temático de reglamentos técnicos que tenga un seguimiento mensual del cumplimiento de los hitos a cada una de las entidades.

MinCIT, informa que enviaron un mensaje a todos los reguladores que tuvieran regulaciones entre el año 2010 hacia atrás con el objetivo de que ellos incorporen las regulaciones en su

**DIRECCIÓN DE REGULACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

programación de actualización o elaboración de análisis expost que se debe realizar durante el año 2022. También sería muy importante que la exposición que hoy presento el Consejo Privado de Competitividad -CPC-, se realice en el marco del Comité de Mejora Regulatoria donde asistente todos los reguladores del País.

El Consejo Privado de Competitividad, hace la invitación para este próximo 16 de noviembre al lanzamiento del informe nacional de Competitividad a las 8:30 a.m.

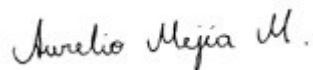
5. Propositiones y varios.

El MinCIT informa que la última Sesión 25 de noviembre tratara los Planes Anuales de RT, AIN y Análisis Expost, Plan Anual de normalización y Proyecto GMAP

Compromisos Establecidos:

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Remitir las memorias de la -C.I.C.-	Secretaría Técnica de la -C.I.C.-	La Secretaría técnica remite las memorias a la -C.I.C.-
Cronograma con los participantes para los análisis expost que se adelantaran en 2022	MinCIT	Remitir correo con el registro para el listado y cronograma que las entidades presenten.
Presentar los cronogramas de los Análisis expost que se adelantaran en el año 2022	Todos los Reguladores que adelantaran Análisis Expost en la vigencia 2022	Los reguladores que deben adelantar los Análisis expost, remitirán el cronograma de seguimiento con los hitos para el año 2022 al MinCIT.

A las 10 h 46 m, se dio por terminada la sesión.



Aurelio Mejía Mejía
Director de Regulación.

